



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00049-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE FORTALECIMIENTO DOCUMENTARIO

Sra/or:
**DIRECTOR/GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTA/E REGIONAL DE EDUCACIÓN**

F-2 21 ABR 2025

EXPEDIENTE N° 4318

HORA: 9:36 FIRMA: [Firma]

Presente.-

Asunto: Solicito designación de punto focal en la UGEL, para la coordinación de actividades de la oferta formativa 2025 brindada en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas

De mi consideración:

Hago propicia la oportunidad para hacerle extensivo el cordial saludo a usted y a su equipo de gestión. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para manifestarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación, implementará acciones formativas desde el 20 de enero del 2025 en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas de la Educación Básica, dirigido a directores designados.

En este marco solicitamos su apoyo en la difusión de la presente comunicación a las UGEL de su región, para que, cada una de ellas puedan designar un punto focal, con quien coordinaremos la difusión de las actividades formativas, la actualización de la base de datos de los directores y la convocatoria a los directores en las diferentes acciones formativas.

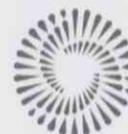
En tal sentido, agradeceremos que cada UGEL remitan, hasta el 13 de enero del 2025 mediante oficio los datos personales del punto focal titular y suplente designados para el 2025 **hasta el día 10 de enero del 2025**, según el siguiente cuadro:

Condición	Apellidos y nombres	DNI	Correo electrónico	N° de celular
Titular				
Suplente				

EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0970376

CLAVE: 4E2E95

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ 2024



Electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. del documento y la autoria de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Finalmente, a fin de facilitar cualquier coordinación que se requiera en lo sucesivo, podrán contactar a la especialista **Fiorela Vilca Vara** a través de su correo institucional (FIVILCA@minedu.gob.pe) o al teléfono 6155800 Anexo 22384.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GONZALO ADRIAN ESCALANTE BARRANTES

Director (e) de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar



GALAGARZA ALFARO
Brenda Eliana FAU
20131370998 soft

(Brenda Galagarza)
Funcionario Cargo

Soy el autor del documento

2024/12/17 18:01:14

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ESCALANTE BARRANTES
Gonzalo Adrian FAU
20131370998 soft

Director(e) de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

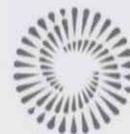
Por encargo

2024/12/18 09:37:02

EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0970376

CLAVE: 4E2E95

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

